

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

ADMINISTRACIÓN LOCAL

32021 *Anuncio del Ayuntamiento de Fuengirola por el que se convoca licitación para la contratación del servicio de recogida y transporte de residuos sólidos urbanos (Expte. 62/10).*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Fuengirola.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Secretaría General.
 - 2) Domicilio: Plaza de España, 1.
 - 3) Localidad y código postal: Fuengirola, 29640.
 - 4) Teléfono: 952589376.
 - 5) Telefax: 952589306.
 - 6) Correo electrónico: secretaria@fuengirola.org.
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.fuengirola.org.
 - d) Número de expediente: 62/10.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: Servicio de recogida y transporte de residuos sólidos urbanos del municipio de Fuengirola.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Urgente.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe neto: 3.055.555,56 euros. IVA (%): 8. Importe total: 3.300.000 euros.
5. Garantías exigidas. Definitiva (%): 5.
7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: 15 de octubre de 2010.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: Registro de Entrada del Ayuntamiento de Fuengirola.
 - 2) Domicilio: Plaza de España, 1.
 - 3) Localidad y código postal: Fuengirola, 29640.
8. Apertura de Ofertas:
 - a) Dirección: Plaza de España, 1.
 - b) Localidad y código postal: Fuengirola, 29640.
 - c) Fecha y hora: La indicada en los pliegos de condiciones.
9. Gastos de publicidad: Serán por cuenta del adjudicatario.
10. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 6 de septiembre de 2010.

11. Otras informaciones: El presupuesto base de licitación indicado es anual, siendo la duración del contrato de seis años, prorrogables por otros seis años más.

Fuengirola, 15 de septiembre de 2010.- La Alcaldesa Presidenta (M^a Justina Martín Martín, por Delegación del Decreto 5051/07).

ID: A100068576-1